Informe del Consejo Universitario

Sesión Ordinaria del Miércoles 20-07-11

Presentación del libro *Real Cédula de Creación de la Universidad de Caracas, hoy Universidad Central de Venezuela del 22 de diciembre de 1721* a cargo del Dr. Alberto Navas, Director de Archivo Central, Dependencia de la Secretaria.

El Dr. Alberto Navas, presento ante este cuerpo la publicación titulada "***Real Cédula de Creación de la Universidad de Caracas, hoy Universidad Central de Venezuela del 22 de diciembre de 1721"*** como parte de la línea editorial – Colección Actas, Serie Documentos- del Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de esta Casa de Estudios, bajo la gestión decanal del Profesor Vicenzo Lo Monaco y con la autorización y apoyo del Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV.
Con esta publicación se continúa la línea editorial iniciada hace más de 40 años por el Profesor Ildefonso Leal, eminente catedrático de la Facultad de Humanidades y Educación y cronista de la Universidad Central de Venezuela, en relación, a la fundación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas
Los originales de esta publicación, reposan en el Archivo Histórico de la Universidad, adscrito a la Dirección de Archivo Central de la Secretaria de la Universidad Central de Venezuela.
El Trabajo del Dr. Navas, sigue de manera impecable el texto original del Archivo Universitario, sin intervenciones léxicas ni adaptaciones modernistas, y es conducido sobre un corpus de 4 folios de modesta conservación.
El Consejo Universitario felicito al Dr. Navas y a la Facultad por la publicación de este documento, cuyo aporte contribuye a la reafirmación de la memoria histórica y social del País, así como, a la comprensión de la historia de la Universidad Central de Venezuela.

INFORME DE LA RECTORA

1. El viernes 20-07-11, se realizó en el Aula Magna, el Acto Académico de Conferimiento de Títulos correspondiente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, donde les fue entregado sus títulos académicos a 79 graduandos. En este evento académico la Rectora Cecilia García Arocha les manifestó:
"Nos encontramos a doscientos años del movimiento Independentista que tuvo su máxima expresión el 5 de julio de 1811 y del cual fueron partícipes nuestros universitarios, confiriendo a dicha gesta un carácter civilista, claro ejemplo de la valentía de esos universitarios de ayer cuya herencia se hace presente en los nuestros de hoy, en quienes se nos transmite la esperanza. Ustedes hoy también han logrado un triunfo por su independencia, esa que, ya lo hemos señalado en similares ocasiones, significa el sentirse libres de la dependencia que crea el no poseer una formación integral que permita al hombre, hacer su paso más firme, asumir con certeza su propio destino.
En ocasiones como la de este día, cuando el triunfo adquiere carácter protagónico, no es posible obviar a quienes en diversa forma expresaron su solidaridad apoyo para alcanzarlo, padres, esposos, esposas, familiares, amigos, cercanos a vuestros afectos, con ellos compartimos su alegría.
Graduandos y graduandas de hoy: en fecha reciente leímos unas líneas que pertenecen a un directivo del gremio de Arquitectos de España, de él, nos hemos permitido extraer la siguiente frase: los arquitectos aportan conocimiento, profesionalidad, responsabilidad, capacidad de esfuerzo y compromiso, trabajan para la sociedad y deben abrirse a ella, establecer nuevas pautas de relación, interactuar directamente con otras disciplinas, la tecnología, la energía, la industria, el diseño, la movilidad, el pensamiento, la cultura, el paisaje y la imagen de la ciudad, el mundo financiero y de la gestión.

De ustedes, espera esta UCV, el tránsito recto por la vida, del ejercicio profesional y el compromiso que exige la condición de ucevista. Esta casa, que durante un importante período de sus vidas les albergó y fue partícipe en la construcción de vuestro porvenir, queridos graduandos y graduandas, egresan hoy de la ilustre Universidad Central de Venezuela.
No olviden nunca que serán el reflejo de la U.C.V.: Cultura de paz, libre, plural, democrática y siempre autónoma".

2. Con el propósito de integrar a la comunidad ucevista, sus egresados, familiares y amigos, la Universidad Central de Venezuela organizó la 1era Caminata Patrimonial Ucevista, que se llevó a cabo este sábado 16 de Julio en la Ciudad Universitaria de Caracas.
La Caminata estaba planteada que partiera a las 8:30 a.m, sin embargo, tuvo que esperar hasta una hora después para salir y cubrir la ruta de 5 kilómetros que se había establecido, debido al volumen de personas que decidieron participar.
La Rectora Cecilia García-Arocha, destacó que esta "es la primera vez que se realiza una actividad de este tipo y nos sentimos muy complacidos con el resultado y la receptividad, pues nos permitió mostrar muchos ambientes de la Universidad que han sido recuperados y la belleza natural del jardín Botánico", acotó.
Agradeció el apoyo que brindó la empresa privada que "nuevamente le da la mano a la universidad". De igual forma, resaltó la participación de la gente. "Pudimos evidenciar nuevamente el afecto de la sociedad a la UCV".
Aprovechó para destacar como en estos tres años que llevan al frente de la UCV, se han enfocado "con mucho esfuerzo y lucha, en colocar nuevamente a la Universidad en el sitial que siempre le ha correspondido en la sociedad venezolana", apuntó.
"Nos hemos dedicado a trabajar por una universidad que defiende su libertad, su democracia y su autonomía, y en la que hemos fortalecido la academia, la extensión, la cultura, el deporte, la comunicación... En fin, hemos laborado en una gestión integral, respetuosa y llena de valores", subrayó.

Por su parte, el Coordinador del Rectorado y miembro del comité organizador, Orlando Vizcarrondo, expresó que la actividad tenía como fin "la integración, y se dedicó por completo a la salud, cultura, ambiente, recreación y el reencuentro de la comunidad ucevista y amigos en los espacios patrimoniales de la Ciudad Universitaria de Caracas, sede de la UCV".
El recorrido abarcó un total de 5 kilómetros que inició en la Plaza del Rectorado, y recorrió el Jardín Botánico, el Estadio Olímpico y las facultades de Arquitectura, Ingeniería, Farmacia, Odontología, el Hospital Universitario, el Instituto de Medicina Tropical, la Ave. Las Banderas, Biblioteca Central, el Complejo Cultural Aula Magna y culminó finalmente en el Rectorado con una jornada de salud y una gran Bailoterapia".
Este recorrido fue diseñado para que los participantes conocieran las obras de arte de \a Ciudad Universitaria y la riqueza natural que encierra el Jardín Botánico en sus diferentes espacios, explicó.
Este evento organizado por el Rectorado, las Direcciones de Deporte, Cultura, Extensión Mantenimiento, Información y Comunicaciones, Consejo de Preservación y Desarrollo y Fundación Jardín Botánico "Tobías Lasser", se encuentra enmarcado dentro de la celebración de los 10 años de la Declaratoria de la Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio Mundial de la Humanidad, el Bicentenario Ucevista y el Programa de Salud "Muévete UCV".

3. El lunes 18-07-11, se llevó a cabo en el Despacho Rectoral, Reunión con todo el equipo de Directores adscritos al Rectorado, a fin de presentar su informe previo al período vacacional, así como intercambiar opiniones acerca de la actividad realizada por cada uno de ellos en el primer semestre del año 2011.

4. El día martes 19 de julio, se efectuó en el Paraninfo de la U.C.V., el Acto de Conferimiento de la Orden "José María Vargas". Las Autoridades Universitarias y el Consejo de las Órdenes se hicieron presentes en tan prestigioso evento, donde recibieron este destacado reconocimiento 52 profesores de las diferentes Facultades de nuestra Institución. Destacamos especialmente las órdenes conferidas a nuestros compañeros de gestión, Prof. Milena Sosa, Directora de Extensión Universitaria y Manuel Rachade!l, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

La Rectora les manifestó en sus palabras:
"Acudimos hoy a este recinto, a presidir un acto que trasciende, ya lo hemos dicho en similares ocasiones, el significado de fiesta académica, para asumir, también el de justicia, y hacer en él, evidente, además el apego al carácter plural de la universidad, cuando confluyen diversidad de ideologías, posiciones, criterios, sobre los cuales prevalece ese espíritu de equidad, y racionalidad, y ratificando así que "la esencia de la Universidad, es que es un espacio de encuentro, de relación y discusión respetuosa de ideas.
Y es que la orden José María Vargas, posee un importante y profundo significado, al constituir, la más alta distinción, que otorga la universidad, a quienes le han servido con fervor universitario, con disciplina y responsabilidad, y que ese servicio, expresado en la búsqueda de la verdad y en la siembra continua de saber, ha tenido importante impacto en la institución y en el país"

5. La Rectora Cecilia García-Arocha, acompañará a los graduandos en el Acto de Imposición de Medallas de la Promoción de Odontólogos "Dr. Raúl García-Arocha" de la Facultad de Odontología, el cual se efectuará el miércoles 20 de julio en el Auditorium "Víctor González Mendoza" de esa Facultad.

6. La Rectora invita a la comunidad ucevista, a participar en la celebración del Día del Niño, que se realizará en el campus de la U.CV. el próximo domingo 24 de julio.

INFORME DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

1.- El Vicerrector Académico y Coordinador Adjunto del NVA, Prof. Nicolás Bianco C., asistió el día jueves 14-07-2011 a la 2da Reunión Ordinaria 2011-02 del Núcleo de Vicerrectores Académicos, celebrada en la Universidad Metropolitana -UNIMET. Al inicio de la sesión el Rector Prof. José 1. Moreno León, junto al Consejo Pleno de la UNIMET, dio la bienvenida a los Vicerrectores y representantes de las Universidades participantes en el Núcleo.
Seguidamente el NV A cubrió una extensa agenda que incluyó, entre otros, la consideración de los siguientes puntos:

a) Informe del Coordinador del NVA, Prof. Rafael Escalona, Vicerrector Académico de la USB, quien señaló las gestiones que ha adelantado la Junta Directiva del NVA, particularmente en lo referente a la solicitud de audiencia a la Ministra Yadira Córdoba, no

concedida hasta ahora, a objeto de plantearle los avances de las universidades nacionales en el proceso de transformación curricular, los asuntos pendientes de discusión en el seno del CNU (Reglamento de Educación a Distancia, Sistema Nacional de Ingreso a las Universidades, Red de Bibliotecas, entre otros), y la preocupación del Núcleo por la reiterada inasistencia de los Representantes del Gobierno y de los Vicerrectores de las Universidades oficialistas a las reuniones del NVA. Luego de intensa discusión, el NVA acordó contactar a las Juntas Directivas de otros Núcleos para promover la publicación de un pronunciamiento conjunto sobre esta materia, toda vez que en su carácter de órganos asesores del CNU han mantenido una posición institucional y brindado valiosos aportes a la discusión de los asuntos académicos, administrativos, jurídicos, de interés nacional y universitario.

b) Presentación del Prof. Rafael Escalona, Coordinador del NVA, sobre el Ranking Iberoamericano "Posicionamiento de las Universidades Venezolanas", SIR 2011, basado en la productividad científica, que ubica a la UCV en la posición 72 entre las universidades iberoamericanas participantes y la primera de nuestro país.

c) Reglamento y Sistema en el Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, a cargo del Gerente de Postgrado de la UCV, Prof. Alberto Fernández, quien destacó en su presentación los avances del trabajo realizado desde el VRAC-UCV al aprobar un nuevo Reglamento de Postgrado, que además de ajustarse a la Normativa nacional, acorde con los nuevos tiempos, ha implementado un sistema de gestión académica con control de estudios totalmente automatizado, un proceso de autoevaluación y la gestión digital de los Trabajos de Postgrado que culmina con la colocación de ese producto en la Biblioteca Digital de la UCV, lo que permite su difusión inmediata y mayor visibilidad.

INFORME DELVICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Ya la UCV depositó el Bono Vacacional completo a docentes, empleados y obreros.

El viernes 15/07/2011 culminó el proceso de pago del Bono Vacacional 2011 que había comenzado el pasado miércoles 13. Algunos de los pagos en las cuentas del Banco Mercantil sufrieron retrasos por problemas atribuibles al sistema del mencionado Banco.

En esta oportunidad se canceló el bono completo y de una sola vez a los profesores y empleados.

En el caso del grupo de obreros que no disfruta de vacaciones colectivas, el pago del Bono Vacacional depende de la fecha efectiva del inicio de sus vacaciones.

El Vicerrectorado Administrativo informa al personal que haya presentado problemas con el depósito de su Bono Vacacional, que debe enviar un correo electrónico a vrad@ucv.ve con los siguientes datos: nombre y apellido, Cédula de Identidad, unidad de adscripción y tipo de personal. Con estos datos el requerimiento será procesado y el problema solventado a la brevedad posible.

Comenzó el pago del Bono Vacacional

Tal y como se había anunciado, el miércoles 13/07/2011, en horas de la tarde fue depositado el Bono Vacacional al personal de la UCV que posee cuentas en los Bancos Venezuela y Banesco , mientras que el día de hoy se estarán efectuando los depósitos al resto de los bancos.

Con respecto al Banco Mercantil, se han presentado algunos inconvenientes con las transferencias, pero ya se están aplicando los correctivos necesarios para que en el transcurso del día se haga efectivo el pago del bono a los miembros de la comunidad cuyas cuentas están en esa entidad bancaria.

Es importante señalar que es la primera vez en varios años se está pagando completo y en una sola porción.

El Vicerrectorado Administrativo reconoce en esta oportunidad las acertadas gestiones realizadas por Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y la Oficina de Planificación del sector Universitario (OPSU) que permitieron que la comunidad ucevista disponga, a tiempo y en forma completa, de su bono vacacional.

La UCV recibió recursos y comenzara a pagar el Bono Vacacional a partir del 13

El dia martes 12/07 ya entrada la noche la UCV recibió el dinero para cubrir las incidencias del 40% y las convenciones colectivas 2008 - 2009 para el pago del Bono Vacacional.

La Dirección de Administración y Finanzas comenzó a realizar los trámites ante Tesorería y las entidades bancarias correspondientes a fin de hacer efectivo el depósito en las cuentas de los trabajadores.

El Vicerrectorado Administrativo espera que las acciones anunciadas por los gremios no alteren la programación ya prevista y con ello afecten a buena parte de la comunidad universitaria que aspira cobrar su Bono Vacacional cuanto antes.

Comunicado sobre el Plan Administrado de HCM

La División de Servicios de Salud HCM y SSO, adscrita a la Dirección de Asistencia y Seguridad Social del Vicerrectorado Administrativo, informa al personal profesional, administrativo, técnico, de servicio y obrero, que a partir del día 08 de Agosto y hasta el día 16 de Septiembre del año en curso, las solicitudes de Cartas Avales y Reembolsos, deberán ser tramitadas en las sedes de las Empresas prestadoras del servicio del Plan de Salud de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM), según lo que corresponda a cada una de ellas, ubicadas en las siguientes direcciones:

EMPRESA VIDAMED CONSULTORES (PLAN BASICO, COBERTURA BS. 6.000,00. RESPONSABILIDAD DE LA UCV): AV. CASANOVA CON CALLE VILLAFLOR, CENTRO PROFESIONAL DEL ESTE PH; EL RECREO, SABANA GRANDE. TELEFONOS: 0212-7617660/7615529

EMPRESA MAS VIDA Y SALUD (PLAN COMPLEMENTARIO, COBERTURA BS. 14.000,00. RESPONSABILIDAD DE LA OPSU): AV. VENEZUELA TORRE EL SAMAN PISO 2 URBANIZACION EL ROSAL. TELEFONO: 0212-9529233

A partir del día 19 de septiembre las solicitudes de Cartas Avales y Reembolsos, deberán ser consignadas nuevamente en la oficina de la División de Servicios de Salud, ubicada en el Centro Comercial Los Chaguaramos, Piso 14, Oficina 14-7, en el horario comprendido entre las 8:00 AM a las 11 :30 AM.

También puede consultar:

Cómo tramitar solicitudes de reembolsos v cartas avales en el HCM
Información sobre el Plan Administrado de HCM

Cómo tramitar solicitudes de reembolsos y cartas avales en el HCM

La División de Servicios de Salud HCM y SSO, adscrita a la Dirección de Asistencia y Seguridad Social del Vicerrectorado Administrativo, informa el personal profesional, administrativo, técnico, de servicio y obrero, los requisitos y condiciones necesarias para hacer las solicitudes de reembolsos y cartas avales en el marco del Plan Administrado de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM), para las cuales deberán consignar los siguientes documentos:

1. REEMBOLSOS:

Copia de la cédula del titular y del beneficiario.
Informe médico amplio y detallado que especifique la patología y estudios solicitados. Dicho informe deberá indicar la fecha, firma y sello del médico tratante y tendrá vigencia, en caso de que no lo indique, por un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de emisión para los casos de tratamientos crónicas y permanentes.
Récipes médicos que especifiquen y justifiquen los medicamentos adquiridos. Los récipes deben estar sellados y firmados por el mismo médico que haya emitido el informe.
Resultados e informes de los estudios solicitados por el médico tratante, (Laboratorios, RX, Resonancias, Tomografías, ecos, Biopsias, pruebas de Esfuerzo, Endoscopias, Colonoscopias, Holter, Ecocardiogramas, etc).
Facturas originales que cumplan con los requisitos exigidos por el SENIAT (no se cancela con recibo).
Copia de la libreta o chequera que especifiquen el N° de cuenta bancaria del titular.

Deberán tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

Las facturas tendrán una vigencia de 30 días continuos, a partir de la fecha en que se compren los medicamentos, se asista a la consulta médica o se realicen los estudios correspondientes. En caso de los amparados que se encuentran en el interior del país, la vigencia de las facturas es de 45 días.
Deberán separar las solicitudes de reembolsos de acuerdo a la patología.
No se encuentran amparados: vitaminas, suplementos, productos naturales, medicina alternativa, recolectores de orina y heces, algodones, gazas, alcohol, curitas, cremas humectantes, protectores solares y tratamientos de belleza.

No procederán los reembolsos cuyas facturas se encuentren deterioradas, borrosas y que no estén personalizadas.
Con la finalidad de agilizar el proceso de liquidación del reembolso solicitado, se sugiere que las facturas solo contengan los medicamentos indicados por el médico, de acuerdo a la patología presentada, es decir, que las facturas no incluyan productos o medicamentos no amparados, ni medicamentos no indicados.
Los documentos deberán ser presentados en original y un juego de copias.

2. CARTAS AVALES

Informe médico amplio y detallado que indique la patología, estudios o intervenciones quirúrgicas a realizar.
Presupuesto emitido por una clínica afiliada.
Fotocopias de las cédulas de identidad del titular y beneficiario.
Resultado de los estudios que originaron el diagnostico (Laboratorios, RX, Resonancias, Tomografías, ecos, Biopsias, pruebas de Esfuerzo, Endoscopias, Colonoscopias, Holter, Ecocardiogramas, entre otros).

Deberán tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

Los documentos deberán presentarse en original con un juego de copias.
Si el siniestro excede de Bs. 6.000,00, deberán consignar en la empresa responsable del Plan Complementario, copia de los documentos anteriores con la copia de la carta aval emitida por la empresa responsable del Plan Básico de la Institución.

PLANES	COBERTURA	INSTITUCION CONTRATANTE	EMPRESA RESPONSABLE
PLAN BASICO	6.000,00	UCV	VIDAMED CONSULTORES
PLAN COMPLEMENTARIO	14.000,00	OPSU	MAS VIDA Y SALUD

INFORME DE LA SECRETARIA

1- Organización de Bienestar Estudiantil

- **Área Administrativa**

Se solicitó a la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UCV, autorización en disponibilidad presupuestaria para cancelar anticipo de presentaciones sociales al personal de la OBE. Igualmente, se requirió información sobre la distribución presupuestaria del crédito adicional destinado a la cancelación del aumento de las becas estudiantiles.
Se realizó una reunión con los encargados de las unidades de compras, presupuesto, contabilidad y el área administrativa del comedor estudiantil-UCV, en relación al informe preliminar de evaluación de adquisición de bienes, contratación de servicios y de obras – OBE.

Se informó a la dirección de administración y finanzas de la UCV; sobre la culminación de la carga de procedimientos del II Trimestre del Sumario correspondiente a abril, mayo y junio de 2011.

- **Psicología**

Las actividades asistenciales se mantienen, tanto las consultas por primera vez.

- **Servicio Odontológico**

Realización de historias clínicas a pacientes de primera vez.
Consecución de los tratamientos a los pacientes sucesivos.
Atención de los pacientes que acudieron por emergencia.
Realización de historia clínicas especializada de cirugía bucal a los estudiantes que serán operados en el postgrado de cirugía bucal de la facultad de odontología.
Tratamiento especializado en periodoncia por parte del residente de periodoncia de la Facultad de Odontología.

- **Comedor Universitario**

Semana 11 al 15 de julio 2011:

Lunes y martes: Se dieron los tres servicios, aunque se tuvo que modificar el menú previsto.
Miércoles: Debido a la toma de puertas, no se sirvió desayuno, para el almuerzo se ofreció contingencia de 1 atún, dos galletas y naranjas, servido por estudiantes (voluntarios, comisión de usuarios y becarios ayudantes), con apoyo del personal de nutrición, el personal de vigilancia y personal administrativo del comedor. Se atendieron aproximadamente 800 estudiantes. La contingencia fue sólo para estudiantes. No se ofreció cena.
Jueves: Debido al paro nacional, sólo se presentaron los trabajadores del sindicato del comedor (SOCE) e hicieron presencia para firmar su asistencia y cumplir horario en su sitio de trabajo.
Viernes: Hubo desayuno. Para el servicio de almuerzo se hizo contingencia sólo para estudiantes, apoyados nuevamente por estudiantes y trabajadores de seguridad y de la administración del comedor. No hubo servicio de cena.

- **Servicio Médico**

Se atendieron las consultas y urgencias en las diferentes especialidades.

- **Trabajo Social**

Se realizaron 292 actividades técnico administrativas: Información, receptoría, entrevista, atención personal-social y elaboración de informes sociales a los 50 estudiantes que acudieron por primera vez y a 93 con frecuencia sucesivas (93) a las unidades de trabajo social, a fin de orientar al estudiante en los trámites para la solicitud de los programas socioeconómicos beca estudio, beca ayudantía y ayudas económicas.
Visita a los Núcleos Regionales de Ciudad Bolívar y Barquisimeto por parte de la Dirección y el Dpto. Trabajo Social OBE: La Dirección con el equipo de trabajadores sociales visitó desde el 30 de junio al 2 de julio el Núcleo Regional Ciudad Bolívar, que imparte la carrera de
Educación de la FaHE. Del 6 al 8 de julio, se visitó el Núcleo Regional Barquisimeto, donde se imparten las carreras de Arquitectura y Educación. En ambos Núcleos se

realizaron las siguientes actividades: recepción de nuevas solicitudes de beca estudio, atención personal social y seguimiento académico a los becarios; reunión del ciudadano director de la OBE con los coordinadores del Núcleo para canalizar las necesidades y demandas de los estudiantes; entrevista en la radio local; y rueda de prensa auspiciada por el Núcleo de Ciudad Bolívar. Ambas jornadas cumplieron los objetivos y metas planteadas por la OBE en las políticas de atención a la comunidad estudiantil de los Núcleos Regionales.

Pago de incremento de homologación de los Becarios y Ayudantes retirados en los meses de mayo y junio 2011: se procederá al pago de los becarios (Bs. 148) y ayudantes (Bs. 93) activos en la nómina de los meses de abril y mayo, pero retirados en los meses de mayo y junio; una vez la Dirección de Informática remita el listado generado por el sistema de nómina de los becarios. Este incremento será cancelado con los recursos enviados por el MPPEU a la universidad el día 1 de junio.

Incremento de homologación de los meses de junio, julio y agosto 2011: a la fecha la Universidad no ha recibido los recursos para honrar los compromisos de incremento de aumento de las becas y las ayudantías correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2011.

Suspendidos los ingresos en los programas socioeconómicos: Se mantiene vigente la medida de suspensión de nuevos ingresos en ambos programas. En el caso de ayudantía se mantiene la suspensión, incluso en los casos de ingresos por sustitución. Una vez recibamos los recursos del MPPEU para el incremento del número de cupos, estaremos en capacidad de dar respuesta a las demandas tanto de los estudiantes en lista de espera, como de las Facultades, Escuelas y Dependencias de nuestra Universidad.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario